BECAS DE ARANCEL PARA ALUMNOS DE MAGÍSTER DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRONÓMICAS

La entrega de becas de arancel se enmarca en el objetivo de fortalecer la incorporación de estudiantes nacionales y extranjeros de distintas áreas de las Ciencias Agronómicas, de los Recursos Naturales Renovables y de la Acuicultura.

Los estudiantes deberán ser aceptados por uno Programa de Magíster acreditado ofrecido por la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Agronómicas.

Este documento agrupa y ordena todas las becas de arancel que se ofrecen en la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Agronómicas y que se detallan a continuación:

a) Beca Dr. Alberto Graff

Se otorgará automáticamente a los estudiantes provenientes de la Articulación de las carreras de pregrado del Campus Sur de la Universidad de Chile, que se encuentren matriculados en alguno de los programas de Magíster ofrecidos por la Escuela.

Los estudiantes que cumplan con los requisitos podrán ser beneficiados con una beca que cubrirá el 50% del arancel de referencia, por un máximo de 3 semestres correlativos.

En el caso de estudiantes de carreras diferentes a Ingeniería Agronómica y Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que no cuenten con Articulación en su plan de estudios, podrán acceder a esta beca por un máximo de 3 semestres correlativos, solo si se matriculan en un programa de Magíster dentro del plazo de 1 año después de haber egresado de su carrera.

b) Beca de excelencia académica para cursar un Programa de Magíster de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Agronómicas

La Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Agronómicas otorgará 3 becas de exención de pago de arancel por año a estudiantes, tanto nacionales como extranjeros, que postulen a los programas de Magíster de la Facultad. Se podrá postular anualmente a la beca hasta 2 años consecutivos.

Requisito de postulación:

1. Tener una carta de aceptación vigente en un programa de Magíster acreditado de la Facultad.

2. Haber postulado a la Becas de Magíster Nacional del Programa de Formación de Capital Humano Avanzado de la ANID del año en curso, y **no** haber sido seleccionado. No se considerarán aquellas postulaciones fuera de base.
3. Postular a la beca de la Escuela dentro de los 10 días siguientes a la publicación de los resultados de la Beca ANID.
4. Enviar a la Escuela de Postgrado una carta de postulación y la notificación de la ANID.

Proceso de selección:

- Se establecerá un ranking con la nota final de postulación al Magíster.
- Se seleccionarán 3 postulantes con las notas más altas entre todos los programas de Magíster acreditados.
- Se calculará la nota de la postulación según los siguientes criterios:
    - Carta de intención 10%
    - Nota de Postulación al Magíster 60%
    - Puntaje ANID 30%

c) Beca de arancel para académicos y funcionarios de la Universidad de Chile

Esta beca está dirigida a académicos y funcionarios de la Universidad de Chile que tengan un nombramiento igual o superior a media jornada.

La Beca puede cubrir la totalidad del arancel para los académicos y funcionarios de la Universidad de Chile.

La base legal para esta beca se encuentra en el Artículo 15 del Decreto 002033 de 7 de julio 1987.

d) Beca de reciprocidad

Esta beca ofrece la reciprocidad de exención de pago de arancel a los estudiantes o egresados que provengan de Universidades Nacionales o Extranjeras.

La condición es que la Facultad de Ciencias Agronómicas tenga un convenio específico vigente con esas universidades, el cual establezca este beneficio de exención de arancel. En este caso, la beca se otorgará en el marco de acuerdos de reciprocidad entre la la Facultad de Ciencias Agronómicas y otras instituciones universitarias.

e) Beca complementaria para becarios ANID

Esta beca está dirigida a estudiantes de Magíster de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Agronómicas.

El estudiante deberá haber obtenido la Beca de Magíster Nacional otorgada por el programa de Formación de Capital Humano Avanzado de la ANID.

Con esta beca complementaria, el estudiante solo pagará el monto asignado por las bases de la beca ANID, que para el año académico en curso.

La beca complementaria puede ser otorgada por un máximo de 4 semestres a los estudiantes que mantengan la Beca ANID.

f) Beca complementaria para tesistas asociados a proyectos FONDECYT

Esta beca está dirigida a estudiantes de Magíster matriculados en la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Agronómicas.

El requisito es que el trabajo de graduación (tesis, actividad formativa equivalente a tesis o artículo) del estudiante debe ser financiado por un proyecto FONDECYT (Iniciación o Regular) adjudicado a un miembro del claustro de los programas de Magíster.

Con esta beca complementaria, el estudiante solo pagará el monto máximo asignado por las bases del concurso FONDECYT, para el año académico en curso.

Esto deberá ser respaldado con una copia del “recibo simple” donde el director del proyecto FONDECYT pague el monto del arancel rebajado.

Los estudiantes que cumplan con estos requisitos podrán ser beneficiados por esta beca por un máximo de 4 semestres.

En el siguiente cuadro se establece la autorización para que un(a) alumno(a) se adjudique simultáneamente dos o más becas.

Alumno que se adjudica[1,2]	**Posibilidad que un alumno se adjudique simultáneamente dos o más becas de pago de arancel durante el desarrollo de su Magíster**			
	Beca de de Magíster Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Agronómicas	**Beca de Reciprocidad**	**Beca Complementaria para becarios ANID**	**Beca Complementaria para tesistas asociados a proyectos FONDECYT**
a) Beca Dr. Alberto Graff	No	No	Máximo 2 semestres (2° año)	Máximo 2 semestres (2° año)
b) Beca de Magíster Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Agronómicas	-	No	Máximo 2 semestres (2° año)	No
c) Beca de arancel a los académicos y funcionarios de la Universidad de Chile	No	No	No	No
d) Beca de Reciprocidad	No	-	No	No
e) Beca complementaria para becarios ANID	No	No	-	No
f) Beca complementaria para tesistas asociados a proyectos FONDECYT	No	No	Máximo 2 semestres (2° año)	-
g) Pago por crédito	No	No	No	No

[1] *en todos los casos anteriores el costo de la matrícula de alumno(a) de Postgrado deberá ser cancelada por el/la alumno(a) a la Universidad de Chile.*

[2] *se considerará como requisito a las solicitudes de ayuda de la Escuela de Postgrado (Becas y descuentos) el haber respondido la encuesta docente en el semestre anterior.*

Además, se otorgará un descuento del 10% a aquello(a)s alumno(a)s que cancelen al contado el arancel anual de su programa de Magíster dentro del primer mes de inicio del primer semestre. Este descuento será aplicado solo durante los dos primeros años de permanencia del alumno(a) en el programa. Este beneficio no será aplicado a quienes reciban alguna Beca de la Escuela de Postgrado, u otra Beca Nacional o Extranjera.

Beca para Movilidad Estudiantil – Estudiantes de Magíster

La Dirección de Postgrado dispone de **Becas de Movilidad** Estudiantil, cuyo objetivo es apoyar la participación de estudiantes en eventos académicos de relevancia (pasantías y congresos), permitiéndoles mejorar su trabajo de investigación o mostrar sus avances. Los montos máximos de financiamiento son los siguientes:

- **Eventos en Chile:** hasta $300.000
- **Eventos fuera de Chile:** hasta $700.000

Requisitos para postular:

- Tener **matrícula vigente** en un programa de Postgrado.
- Contar con el **Proyecto de Tesis o AFE aprobado**.
- Poseer un **promedio ponderado de notas superior a 5.0**.
- Entregar el **Formulario de Solicitud de Beca** debidamente completado.
- Presentar el **resumen del trabajo** que se enviará al congreso o que se realizará en la pasantía, directamente relacionado con su Tesis o AFE.
- Adjuntar **carta de aceptación del congreso o de invitación a la pasantía**.
- Si aún no cuenta con la carta de aceptación del congreso, puede adjuntar una carta de compromiso firmada por su profesor guía y el Coordinador del programa.

Importante: Cada estudiante podrá recibir esta beca **una sola vez** durante su permanencia en el programa.

Las fechas de postulación serán informadas por la **Dirección de Postgrado**.

Para más información, los interesados pueden contactar a través del mail postgradoagronomia@uchile.cl.